

GED-13721 SDS-0591-16
Manizales, 17 de abril de 2017

Señora
SOLEDAD BURITICA DE CHICA
Cédula de Ciudadanía 24.319.570
Carrera 1ª 48 D-54
Barrio San Sebastián - Manizales
Celular 316-766-0114 // 8531471 – Anserma - Caldas

Asunto: Derecho de Petición

Reciba un cordial saludo señora Soledad.

De la manera más atenta, me permito dar respuesta a su solicitud relacionada con la asignación del subsidio al Adulto Mayor, le informo que una vez revisada la base de datos del programa COLOMBIA MAYOR, se visualiza que fue retirada del programa en el año 2008, por estar inscrita en el Programa Subsidio Aporte en Pensión "PSAP".

Es importante tener en cuenta que para la inscripción al subsidio en dinero que ofrece el Gobierno Nacional por valor de \$75.000.00 mensuales pagados cada dos meses por el Ministerio de Trabajo Nivel Nacional a través del Consorcio Colombia Mayor a los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad y pobreza extrema, para la respectiva inscripción según el Manual Operativo Anexo Técnico N° 2, de la resolución 1370 de 2013, se establecen como requisitos de ingreso:

- Residir hace más de 10 años en el país
- Tener 54 años o más si es mujer y 59 años o más si es hombre
- Tener un puntaje del SISBEN de Manizales en zona urbana de 0 a 43.63 y en zona rural de 0 a 35.26
- Carecer de rentas o ingresos suficientes para subsistir: si viven solas su ingreso mensual no puede superar medio salario mínimo mensual vigente. si viven con la familia el ingreso familiar debe ser inferior o igual al salario mínimo mensual vigente.
- Hacer la inscripción personalmente

Documentos a entregar para la inscripción al subsidio:



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71300
Código portal 170001
Atención al cliente 018000 968988

📍 Alcaldía de Manizales 📍 Ciudad Manizales



Arco 21398-17

Arco 21398-2017

MANIZALES TEL: 871 9603 PEREIRA TEL: 304 67 84
MEDELLÍN TEL: 230 28 00 TULUA TEL: 91 59 510624 230 2017
ARMENIA TEL: 735 5587 BOGOTÁ: 402978064
www.fedex.com.co

Remitente: ALCALDIA DE MANIZALES
Destinatario: SOLEDAD BURITICA DE CHICA
CARRERA 1A N 48-D 54 BARRIO SAN SEBASTIAN
DESARROLLO SOCIAL
13089
SDS-0591-16 GED 13721
FECHA ENTREGA: 20 de 18
Hora: 9:00
Código Mensajero:
Peso:
Valor:
NOMBRE:
C.C. No.:
DIRECCIÓN PERMANECE CLIENTE NO TRASLADO DIRECCIÓN TRASLADO RESERVA/RECEPCIÓN DEMOLIDO FALLECIÓ REHUSÓ
ERRADA CERRADO CONOCIDO PERSONA INCORRECTA EMPRESA VERIFICADO

RESOLUCIÓN 1370 DE 2013 MINTIC
REGISTRO POSTAL 0287 MINTIC

- Fotocopia ampliada al 150% de la Cédula por ambos lados.
- Certificado del SISBEN - validado por el DNP
- Factura de agua donde reside y números telefónicos, como también del acudiente
- Presentar la cédula original con holograma al momento de la inscripción

Ahora bien, consultado el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN, registra un puntaje de 31.92 (Anexo) y revisado el Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA, se encuentra afiliada en la ciudad de Manizales en el régimen subsidiado de SALUD VIDA S.A. E.PS, por lo cual puede acceder a la inscripción siempre y cuando esté domiciliada en la ciudad o de lo contrario realizar la inscripción en el municipio donde se encuentre.

Atentamente,


JOSE WALDO SALAZAR RAMIREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social

PROYECTO: LUZ STELLA BECERRA BOLIVAR
REVISO: ALBA BETTY PIEDA GOMEZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO

AB



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Nombre:	SOLEDAD
Apellidos	BURITICA DE CHICA
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número de Documento:	24319570
Departamento:	CALDAS
Municipio:	MANIZALES
Área:	1
Ficha:	18870
Puntaje:	31,92
Fecha de Modificación: (Año/Mes/Día)	2009/09/04
Estado:	VALIDADO

Base Certificada Nacional - Corte: 1 de marzo del 2017

Para cualquier novedad relacionada con la información registrada en la encuesta del Sisbén, por favor comuníquese con la oficina del lugar de su residencia,

Consulte los datos de la oficina más cercana [aquí](#)

(https://www.sisben.gov.co/DirectorioSisbén/Administradores.aspx#.V9MVa_nhC71)

De acuerdo con su puntaje, si usted cumple con la normatividad vigente para cada programa, podría ser potencial beneficiario de:

- REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD
- PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR - COLOMBIA MAYOR
- EXENCIÓN EN EL PAGO PARA LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DE LA CÉDULA CIUDADANÍA
- BEPS - Beneficios Económicos Periódicos

No obstante debe saber que el ingreso a cada uno de los programas mencionados lo define la entidad ejecutora del programa y no el DNP. Además del puntaje del Sisbén, cada entidad puede exigir requisitos adicionales para autorizar el ingreso al programa.

Nota: El anterior listado No incluye los programas sociales de Familias en Acción (www.dps.gov.co) e Icetex (www.icetex.gov.co)

VALIDADO:

La información aquí registrada debe ser verificada en la página web www.sisben.gov.co opción consulta de puntaje

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud - FOSYGA

Información de Afiliados en la base de datos unica de afiliación al Sistema de Seguridad Social

Resultados de la consulta

Fecha de proceso: 04/17/2017 17:26:26
 Estación de origen: 181.143.243.194

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	24319570
NOMBRES	SOLEDAD
APELLIDOS	BURITICA DE CHICA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CALDAS
MUNICIPIO	MANIZALES

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUDVIDA S.A .E.P.S	SUBSIDIADO	02/05/2013	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.


Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso, de las EPS, EOC y EPS-S. Artículo 6. Calidad de datos de afiliación reportada a la BDUA. Las entidades que administran las afiliaciones serán las responsables de la veracidad y calidad de la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA.

Adicionalmente, las entidades que administran las afiliaciones, serán las responsables de gestionar la plena identificación de los afiliados, de acuerdo con el documento de identificación previsto en la normativa legal vigente respecto a los ciudadanos colombianos y residentes extranjeros, y también de mantener actualizado el tipo de documento, número de identificación, la novedad de fallecimiento y la respectiva modificación para su correcto registro en la BDUA.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y EOC y de los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en la página del FOSYGA, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente al FOSYGA, conforme lo establece la normatividad vigente.

 [IMPRIMIR CERRAR VENTANA](#)